



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME AUCUM – N° 01/2023, REFERIDO A LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO SOBRE EL MANEJO DE ALMACENES (ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MATERIALES Y SUMINISTROS), GESTIÓN 2022

ANTECEDENTES

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2023 de la Unidad de Auditoría Interna del GAMSS, aprobado por el Señor Alcalde y la Gerencia Departamental Cochabamba de la Contraloría General del Estado, se ha efectuado la Auditoría de Cumplimiento sobre el Manejo de Almacenes (Adquisición y Entrega de Materiales y Suministros), gestión 2022, conforme lo establece la Norma de Auditoría de Cumplimiento aprobada mediante Resolución N° CGE/068/2021 de 27 de septiembre de 2021.

Asimismo, corresponde informar que; En los antecedentes del **INFORME GAMSS - INF/U.A.I. N° 03/2021** Informe de Control Interno del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros, de la gestión 2020, se reportó la **observación (31) Observaciones en los materiales y suministros, inciso a) Materiales y bienes sin movimiento por más de 3 gestiones**. Al respecto, en el **Informe Seguimiento. N° UAI – 02/2022, REFERIDO AL SEGUNDO SEGUIMIENTO**, la **observación (31) Observaciones en los materiales y suministros, inciso a) Materiales y bienes sin movimiento por más de 3 gestiones**, reportadas en el **INFORME GAMSS – INF/U.A.I. N° 03/2021**, fue reportada como observación **NO CUMPLIDA**, por lo cual, *se realizó el seguimiento a la disposición final de los materiales y suministros* detallados en la **observación (31) Observaciones en los materiales y suministros, inciso a) Materiales y bienes sin movimiento o por más de 3 gestiones** reportada en el **INFORME GAMSS – INF/U.A.I. N° 03/2021**, *pudiendo dar lugar al establecimiento de indicios de responsabilidad por la función pública, en el MANEJO DE ALMACENES (ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MATERIALES Y SUMINISTROS)*.

Objetivo

- a) Verificar el cumplimiento de las normas que regulan las operaciones del **MANEJO DE ALMACENES (ADQUISICIÓN Y ENTREGAS DE MATERIALES Y SUMINISTROS), GESTIÓN 2022** y los hechos que los respaldan, así como de su conveniencia y oportunidad en función de los fines y programas de la Entidad.
- b) Emitir una opinión independiente sobre la disposición final de los materiales y suministros detallados en la observación **(31) Observaciones en los materiales y suministros, inciso a) Materiales y bienes sin movimiento por más de 3 gestiones**, reportada en el **INFORME GAMSS – INF/U.A.I. N° 03/2021** Informe de Control Interno del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros, de la gestión 2020, *pudiendo dar lugar al establecimiento de indicios de responsabilidad por la función pública, en el MANEJO DE ALMACENES (ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MATERIALES Y SUMINISTROS)*.

Objeto

El objeto de la auditoría está constituido por la siguiente documentación:

- **Informe Seguimiento. N° UAI – 02/2022**, referido al Segundo Seguimiento a recomendaciones contenidas en el **INFORME N° UAI – 05/2022** referido al Primer Seguimiento del **INFORME GAMSS-INF/UAI N° 03/2021**, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros, correspondiente a la gestión 2020.
- Procesos de Contrataciones, por la adquisición de materiales y suministros para el Almacén en la gestión 2022, por Ítems.
- Comprobantes de Contabilidad, referidos al pago por la adquisición de materiales y suministros para el Almacén en la gestión 2022.
- Ingresos y Salidas, por la adquisición de materiales y suministros para el Almacén en la gestión 2022.



- Otra documentación, referida a la adquisición de materiales y suministros para el Almacén en la gestión 2022

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS QUE REGULAN LAS OPERACIONES DE MANEJO DE ALMACENES (ADQUISICIÓN Y ENTREGAS DE MATERIALES Y SUMINISTROS), GESTIÓN 2022 Y LOS HECHOS QUE LOS RESPALDAN, ASÍ COMO DE SU CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD EN FUNCIÓN DE LOS FINES Y PROGRAMAS DE LA ENTIDAD.

- 2.1.1** Observaciones a la administración de los almacenes de materiales y suministros: Almacén Central y Centros de Salud del G.A.M. Sipe Sipe.
- a) Ítems duplicados reportados en Resumen Kardex Físico-Valorado de los almacenes de materiales y suministros: Almacén Central y Centros de Salud.
 - b) Materiales y suministros donados a la Entidad depositados en los ambientes de los almacenes: Almacén Central y Centros de Salud (Señor de los Milagros, Mallco Rancho y Parotani), mismos que no figuran en el Sistema de Administración de los almacenes; Almacén Central y Centros de Salud (Señor de los Milagros, Mallco Rancho y Parotani)
- 2.1.2** Sobrantes de materiales y suministros en almacenes de los Centros de Salud (Señor de los Milagros y Parotani) de la Entidad.
- 2.1.3** Incumplimiento al Reglamento de Almacenes por el Técnico de Almacén Central del GAMSS.
- 2.1.4** Dualidad de funciones de los administradores de los Centros de Salud (Señor de los Milagros, Mallco Rancho y Parotani)
- 2.1.5** Retraso en la publicación en el SICOES, de los formularios 170, 200, 220 y 500

Resultado del seguimiento realizado al destino final de los materiales y suministros detallados en la observación (31) Observaciones en los materiales y suministros, inciso a) materiales y bienes sin movimiento por más de 3 gestiones, reportada en el INFORME GAMSS – INF/U.A.I. N° 03/2021 informe de Control Interno del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros, de la gestión 2020.

CONCLUSIÓN

Como resultado de la Auditoría de Cumplimiento sobre el Manejo de Almacenes (Adquisición y Entrega de Materiales y Suministros), gestión 2022, se establecieron las siguientes conclusiones:

- a) **Verificar el cumplimiento de las normas que regulan las operaciones de MANEJO DE ALMACENES (ADQUISICIÓN Y ENTREGAS DE MATERIALES Y SUMINISTROS), GESTIÓN 2022 y los hechos que los respaldan, así como de su conveniencia y oportunidad en función de los fines y programas de la Entidad.**
- Como resultado de la Auditoría de Cumplimiento sobre el Manejo de Almacenes (Adquisición y Entrega de Materiales y Suministros), gestión 2022, concluimos que el Gobierno Autónomo Municipal de Sipe Sipe; **ha cumplido con las normas que regulan las operaciones de MANEJO DE ALMACENES (ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MATERIALES Y SUMINISTROS), GESTIÓN 2022**, para el cumplimiento de los objetivos institucionales del G.A.M. Sipe Sipe.
- b) **Emitir una opinión independiente de la disposición final de los materiales y suministros detallados en la observación (31) Observaciones en los materiales y suministros, inciso a) Materiales y bienes sin movimiento por más de 3 gestiones, reportada en el INFORME GAMSS – INF/U.A.I. N° 03/2021 Informe de Control Interno del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros, de la gestión 2020, pudiendo dar lugar al establecimiento de indicios de responsabilidad por la función pública, en el MANEJO DE ALMACENES (ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MATERIALES Y SUMINISTROS).**

Por lo descrito en el **punto 2.2** anterior, concluimos que la disposición final de los materiales y suministros detallados en la **observación (31) Observaciones en los materiales y suministros, inciso a) Materiales y bienes sin movimiento por más de 3 gestiones** reportada en el **INFORME GAMSS – INF/U.A.I. N° 03/2021 Informe de Control Interno del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros, de la gestión 2020** se lo está realizando de acuerdo al **artículo 33 parágrafo VI, del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS)**